

PODER JUDICIAL DE SALTA
TRIBUNAL DE JUICIO – SALA IV
CIUDAD JUDICIAL, 3º Piso, Pasillo G,
– SALTA –

REGISTRADA:

FOLIO:
AS.T
LIBRO:
FECHA:

_____ Salta, 26 de Febrero de 2.016.- _____

_____ **AUTOS Y VISTO:** este **INCIDENTE DE JUICIO ABREVIADO** por presentación del Sr. Fiscal Penal G.A.P. N° 1, Dr. Pablo Alejandro Rivero y el Sr. Defensor de la U.D.P. N° 1, Dr. Guillermo Adriano Polliotto, en la causa seguida contra **S. C., M.** por **HOMICIDO DOBLEMENTE CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA** en perjuicio de S. A. — **EXPTE. N° JUI 122.887/15** (Orig. en Legajo de Investigación N° 29/15, A.P. N° 036/15 de Brigada de Investigaciones N° 7), y _____

_____ **CONSIDERANDO:** _____

_____ Que en el día de la fecha, a horas 09:50, tuvo lugar la Audiencia de Juicio Abreviado prevista en el Art. 513 del C.P.P., estando a cargo del expediente la Sra. Vocal N° 1 de esta Sala IV del Tribunal de Juicio, Dra. **ANA SILVIA ACOSTA DE MEDINA**, Secretaría de la Dra. Erica Alejandra Alfaro, el Ministerio Público Fiscal representado por el Sr. Fiscal Penal G.A.P. N° 1, Dr. Pablo Alejandro Rivero y el imputado M. S. C. asistido por el Sr. Defensor de la U.D.P. N° 1, Dr. Guillermo Adriano Polliotto.- _____

_____ Que conforme surge del Requerimiento de Juicio obrante a fs. 61/3 vta., el Fiscal Penal G.A.P. N° 1 Dr. Pablo A. Rivero, **ACUSA** al imputado **M. S. C.**, del delito de **HOMICIDO DOBLEMENTE CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA** (Art. 80 incs. 1° y 11° en función del 42 del Código Penal), concluyendo que: “... *Ha quedado acreditado con el grado de certeza requerida... que en fecha 26-03-15 a horas 22:30 aproximadamente, mientras S. A. salía del Templo Evangélico “Cristo es la Respuesta”, sito en calle Alem al 800 de la localidad de General Güemes, fue que se hizo presente M. S. C., quien actualmente es marido de la damnificada y de forma repentina la tomó desde atrás, le cruzó el brazo izquierdo logrando así sujetarle la cabeza, mientras que con la mano derecha le pasó el cuchillo en el cuello para degollarla, con claras intenciones de matarla, lo que queda acreditado con el testimonio de P. N. P., quien observó a S. lesionada en el cuello y la llevó al Hospital... la contundente declaración de L. C. M., quien observó cuando S., estaba por cruzar la calle y desde atrás apareció una persona de sexo masculino, abrazó a la víctima y le cortó el cuello y cuando el acusado se dio vuelta, lo reconoció como M. S., C.,... Asimismo las lesiones se encuentran constatadas por el certificado médico expedido por el Dr. Gerardo Delgado quien... deja aclarado que la Sra. A.,*”

PODER JUDICIAL DE SALTA
TRIBUNAL DE JUICIO – SALA IV
CIUDAD JUDICIAL, 3º Piso, Pasillo G,
– SALTA –

REGISTRADA:

FOLIO:
AS.T
LIBRO:
FECHA:

corrió resigo de vida y ... surge de la Historia Clínica la gravedad de la misma, debido a que inmediatamente al llegar al Hospital tuvo que ser intervenida quirúrgicamente. Por lo tanto entiende el suscripto que en un claro contexto de violencia de género, la intención de M. S., C., era darle fin a la vida de la damnificada, al lastimarla en zona vital del cuerpo, como lo es el cuello, empleando un medio idóneo (cuchillo) para lograr su fin, no logrando el acusado su cometido, por circunstancias totalmente ajenas a su voluntad y gracias a la oportuna intervención de terceros que lograron rápidamente auxiliar a la víctima y llevarla al Hospital. Asimismo el delito se agrava por la calidad de víctima y victimario, quienes en la actualidad son marido y mujer, como así también cuando el delito es perpetrado en contra de una mujer, por un hombre en un claro contexto de violencia de género como es el presente caso. De esta manera, M. S., C., con su actuar doloso, puso en riesgo el bien jurídico protegido por la ley penal como es la vida humana...” (sic).- _____

_____ Que preguntado el imputado por sus datos personales, dijo llamarse **M. S., C.**, argentino, nacido el x de xxx de xxx en xxx(Dpto. xxx,xxx), hijo de L. S., (v) y de C., C. (v), jornalero, con instrucción xxx, DNI N°xxx, domiciliarse en xxx, localidad xxx, xxxx, xxx, consumir xxxx y xxxx, no padecer enfermedades, no registrar antecedentes condenatorios y tener xxxx, entre xxx y xx años con la denunciante.- _____

_____ Que abierto el acto se hace conocer al imputado mediante efectiva lectura la solicitud de Juicio Abreviado (fs. 1/2 de este incidente), que contiene la calificación jurídica dada al hecho, su confesión y el monto de pena solicitado. donde el Sr. Fiscal encuadró el hecho como constitutivo del delito de **HOMICIDIO DOBLEMENTE CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA** en perjuicio de S. A., (Arts. 80 incs. 1º y 11º en función del 42 del Código Penal) y en relación al monto de la pena requirió se lo condene a **ONCE AÑOS DE PRISIÓN**.- _____

_____ Que el Sr. Fiscal, solicitó la palabra y expresó que **RATIFICA** en un todo el acuerdo arribado y el pedido de pena formulado, solicitando tratamiento psicológico para superar la agresividad e impulsividad puesta de manifiesto en el hecho, procediendo a hacer entrega del Legajo de Investigación N° 29/15 (A.P. n° 036/15 de Brigada de Investigaciones N° 7).- _____

_____ La Sra. Vocal N° 1, como Juez Unipersonal lo interioriza sobre los

PODER JUDICIAL DE SALTA
TRIBUNAL DE JUICIO – SALA IV
CIUDAD JUDICIAL, 3º Piso, Pasillo G,
– SALTA –

REGISTRADA:

FOLIO:
AS.T
LIBRO:
FECHA:

alcances del procedimiento de Juicio Abreviado y lo interroga acerca de si acepta lo allí acordado y el pedido de pena concretado por el Sr. Fiscal Penal, a lo que puesto en uso de la palabra **M. S., C.**, responde con plena capacidad de discernimiento, en absoluta libertad de decidir y sin duda alguna, que reconoce la firma inserta al pié y **ACEPTA EL ACUERDO, PRESTANDO EXPRESA CONFORMIDAD**, en forma clara y precisa, acto que es ratificado por la Defensa Técnica, ejercida por el Sr. Defensor de la U.D.P. N° 1, Dr. Guillermo Adriano Polliotto, compartiendo la solicitud de tratamiento Psicológico para su defendido.-

_____ Que habiendo comparecido a la audiencia, la denunciante, Sra. S. A., fue interiorizada detalladamente del proceso abreviado, como las implicancias del acuerdo arribado, del pedido de pena solicitado por el hecho que denunciara y preguntada si tenía algo para manifestar, dijo no tener objeción que plantear al respecto, habiéndose de ese modo cumplimentado con lo dispuesto por el Art. 513, 2do. Párrafo del C.P.P.- _____

_____ Que teniendo en cuenta la imputación fiscal aludida y no acreditándose en autos causal de atipicidad penal o la concurrencia de circunstancias que determinen la exención de pena o su atenuación, y habiéndose dado cumplimiento con todos los requisitos de la Audiencia prevista en el Art. 513 del C.P.P. (Ley 7690), el proceso queda en estado de dictar Sentencia conforme al acuerdo arribado por las partes y las pruebas recogidas en la investigación penal preparatoria en Legajo de Investigación N° 29/15 (A.P. n° 036/15 de Brigada de Investigaciones N° 7), presentado por el Sr. Fiscal, que se incorpora por cuerda floja a las presentes actuaciones.- _____

_____ Que, por lo hasta aquí expuesto, estimo corresponde imponer al imputado **M. S., C.**, la pena de **ONCE AÑOS DE PRISIÓN ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS** por resultar **AUTOR** material y penalmente responsable del delito de **HOMICIDIO DOBLEMENTE CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA** (Arts. 80 incs. 1° y 11° en función del 42 del Código Penal) en perjuicio de S. A., conforme el acuerdo arribado.- _____

_____ Asimismo y conforme lo solicitado por Fiscalía y Defensa, se dispone la realización de tratamiento psicológico en la persona del imputado, atento la naturaleza del hecho motivo de este proceso.- _____

_____ Por lo expuesto, la Sra. Vocal N° 1 de esta Sala IV del Tribunal de

PODER JUDICIAL DE SALTA
TRIBUNAL DE JUICIO – SALA IV
CIUDAD JUDICIAL, 3º Piso, Pasillo G,
– SALTA –

REGISTRADA:

FOLIO:
AS.T
LIBRO:
FECHA:

Juicio, Dra. ANA SILVIA ACOSTA DE MEDINA, a cargo del expediente; ___

F A L L A: _____

_____ **I) CONDENANDO** a M. S., C., xxx, nacido el xxx de xxx de xxx en xxx (Dpto. xxxx, xxx), hijo de L. S. (v) y de C. C., (v), jornalero, con instrucción xxxx, DNI N° xxxx, domiciliarse en xxxx, B°xxxx, localidad xxx, xxxxx, xxxx , Prontuario Policial N° xxxx, Secc. I.A., y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de **ONCE AÑOS DE PRISIÓN ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS** por resultar **AUTOR** material y penalmente responsable del delito de **HOMICIDIO DOBLEMENTE CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA** en perjuicio de S. A., (Arts. 80 incs. 1º y 11º, en función del 42, 45, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.), **ORDENANDO** que el nombrado continúe detenido y sea alojado en la Unidad Carcelaria N° 1.- _____

_____ **II) RECOMENANDO** al Sr. Director del Servicio Penitenciario arbitre los medios para que el condenado reciba tratamiento psicológico, atento la naturaleza del hecho por el que resulta condenado.- _____

_____ **III) ORDENANDO** que por Secretaría se practique el correspondiente cómputo de pena, una vez firme la presente.- _____

_____ **IV) COPIESE, REGISTRESE Y OFÍCIESE.**- _____

cac.

Dra. Ana Silvia Acosta de Medina
Vocal N° 3 del Tribunal de Juicio – Sala IV

Ante mí.-

Dra. Erica Alejandra Alfaro
Secretaria